



LA CITA ANUAL DE LOS REVISORES DE CUENTAS

## “No hay solución actual que no pase por la auditoría de cuentas”

XVIII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA / Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores, asegura que los 70.000 informes que firman los revisores anualmente son “la clave para recuperar la confianza”.

L. Junco, Madrid

Sevilla acoge, entre hoy y mañana, el primer Foro de las Corporaciones de los Auditores de Cuentas (Censores, Titulados Mercantiles y Economistas), que, enmarcado dentro del XVIII Congreso Nacional de Auditoría, celebran por primera vez un evento conjunto bajo el mensaje *Auditoría: soluciones sólidas*.

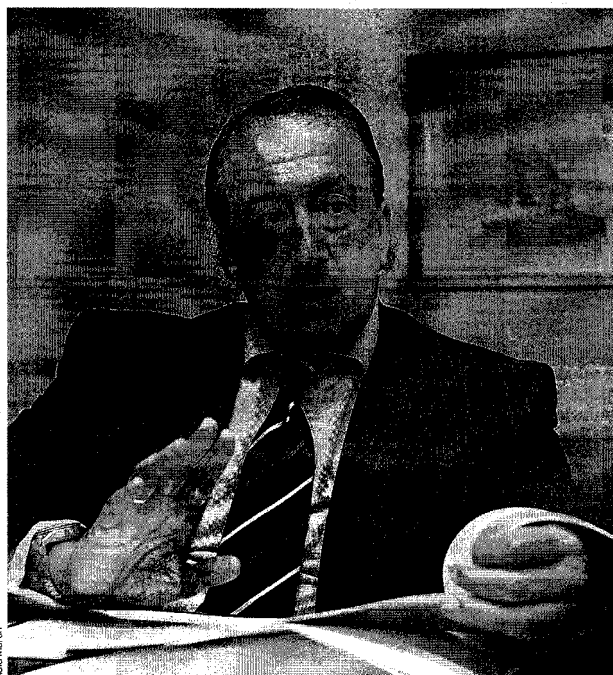
Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas (Icjec, asociación que representa el 85% del negocio del sector), afirma que “los auditores tenemos todo que decir en cuanto a la recuperación económica. Anualmente, firmamos 70.000 informes, que son la clave para la recuperación de la confianza. Actualmente, no hay solución que no pase por la auditoría de cuentas”, que refleja en los informes anuales de las empresas la evolución del negocio e, incluso, su viabilidad futura.

La última cifra de informes firmados por los revisores supera en 8.000 el número de auditorías del año anterior, lo que implica que “no sólo los reguladores han tomado conciencia de la relevancia de las empresas, sino también los empresarios. Atravesamos un momento de crisis agudísimo, que se ha traducido en un incremento del 5% en las auditorías voluntarias que realizan las compañías”.

Cámara se muestra satisfecho con los pasos que ha dado la profesión a lo largo de los últimos cinco años, un periodo durante el que el número de informes voluntarios ha crecido en 20.000 trabajos. Actualmente, “los reguladores, el mercado y los usuarios de la información financiera consideran la profesión clave para restablecer la confianza. Mientras que, el año pasado, estudiábamos los pasos a dar al entrar en la crisis más grave conocida por nuestra generación; este año, es aún más difícil para la auditoría”. Cámara destaca que la mayor complejidad de los informes deriva de las obligaciones crecientes a las que están sometidos los revisores cuyo trabajo alcanza desde la prevención del blanqueo de capitales, los expedientes de regulación de

empleo, hasta las refinanciaciones de deuda y reestructuraciones. Todo ello representa “una actividad creciente para dar seguridad en los mercados. La auditoría legal es estratégica para todo el tejido económico”. Aun así, “la demanda de nuevos servicios de auditoría como la producida en el último año era inimaginable hace seis meses”.

La Ley Financiera, promulgada en 2002 a raíz del escándalo de Enron, trató de afianzar la confianza en la profesión de la auditoría, “en su rol como pieza clave para el interés público del país y nos exigió nuevos encargos en seguridad, como los trabajos que realizamos para la Administración pública en materia de subvenciones, con la Dirección General de Aduanas o con la Dirección General del Tesoro para el blanqueo de capitales”. Todo ello permite hablar de un escenario alentador para la profesión y consti-



**TODOS LOS AUDITORES UNIDOS** Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, representa a la asociación mayoritaria del sector, que aglutina el 84,4% del mercado de la revisión de cuentas, según los últimos datos del Icac. El congreso que se celebra hoy y mañana en Sevilla es el primer Foro de las Corporaciones.

tuye una situación muy diferente a la de hace seis años: “Ahora, estamos en el centro de las soluciones de la crisis, porque proponemos respuestas a las empresas y a los reguladores”.

### Regulación

Pero aunque la profesión de los revisores de cuentas goce de buena salud, “la crisis ha sido tan aguda para nosotros como para el resto. Aun así, hemos dado un paso al frente y nos hemos situado en el centro de la recesión, porque el regulador ha querido que sea así”. Sin embargo, el mayor trabajo no se traducirá en unos mejores resultados de las firmas. Durante los últimos ejercicios, se ha produci-

**La demanda de los servicios de auditoría de los últimos meses “era inimaginable”**

do un crecimiento de los encargos de auditoría del 20%, pero para el presente año, “no creceremos por encima de los dígitos”, afirma el presidente del Icjec. A pesar de que los trabajos son más exigentes, “la asignatura pendiente de los auditores son los honorarios. Lo normal es que, si los trabajos requieren más horas de planificación, se produzca un aumento de los honorarios. Este no es el mejor momento, pero lo que nos preocupa es el déficit endémico”. Cámara defiende que se establezcan unas bases para resolver este problema, “una vez que se ha recuperado el valor añadido de la auditoría”. España cuenta con unas tarifas horarias muy inferiores a las de los países de la UE.

### Normativa

Cámara destaca que el Proyecto de Ley de Auditoría, que verá la luz en primera del próximo año, hará que la pro-

**“Nos preocupa el déficit endémico que arrastran los honorarios en España”**

**“La crisis ha sido tan aguda para nosotros como para el resto. No creceremos por encima de dos dígitos”**

**Este año, “hemos dado un paso al frente y nos hemos situado en el centro de la crisis”**

**“En los últimos cinco años, el número de informes voluntarios ha crecido en 20.000 trabajos”**

**“La auditoría legal es una actividad estratégica para todo el tejido económico”**

fesión dé un paso adicional en transparencia. “Permitirá que se sepa qué es al auditoría, cómo funciona y el valor que aporta la revisión de cuentas”.

La norma obliga a las firmas auditoras de empresas de interés público a publicar un informe sobre el trabajo y clientes del despacho. Sin embargo, el presidente de Icjec considera que “una de las cuestiones mal concebidas en la norma es la fragmentación que esto produce en el mercado”. Se entiende por empresa de interés público aquella que, entre otras exigencias, facture más de 57 millones de euros. “Con que una firma cuente con un cliente de este tamaño, deberá estar sometido a las mismas exigencias que las firmas de empresas cotizadas, por lo que debe revisarse el concepto en el Parlamento”. El congreso, al que está previsto que asistan más de 500 auditores, contará con los responsables de la CNMV, el Icac y el Banco de España, entre otros. El acto será clausurado mañana por Pedro Solbes, junto con los presidentes de las tres corporaciones y del Icac.

**Los retos de la profesión: un proyecto de ley mejorable**

### ACCIONES CONJUNTAS

Las diferentes corporaciones que representan a los revisores (censores, titulados mercantiles y economistas) “hemos presentado todos nuestros informes de forma conjunta”, una decisión que se tomó a principios de año para favorecer los cambios a los que se enfrenta el sector.

### SANCIONES

El proyecto de ley rebaja las multas por faltas graves del 7% al 15% de los honorarios facturados por auditoría. Según Cámara, “no tendría por qué referenciarse a la cifra de negocio, sino a los honorarios por un determinado trabajo; no por el conjunto”.

### SUPERVISIÓN PÚBLICA

Aunque la modificación reglamentaria da más poder al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Icac), “se podía ir más allá. Es importante que se produzca una mejora en la regulación, en el soporte técnico y en la tutela de la profesión. Pero será mejor al Icac de 1988”.

### CONCENTRACIÓN

El Icac reconoció hace dos semanas que tenía que la nueva norma beneficiaría a las grandes firmas del sector, ya que establece la responsabilidad plena de la auditoría de las cuentas del grupo y, tal como está establecido hoy, “facilita una mayor concentración”.

### NEUTRALIDAD

Según Cámara, “la ley tiene que proporcionar neutralidad para el mercado de la auditoría. No puede favorecer ni perjudicar segmentos del negocio del sector”. El presidente del Icjec considera que el artículo de empresas de interés público perjudica a los pequeños auditores.

### ENMIENDAS

El proyecto se ha calificado como una reforma positiva para el sector. Con todo, “se presentarán muchas enmiendas en el Parlamento, porque quedan muchos puntos relevantes que mejorar, aunque se haya puesto límite a la responsabilidad”.